UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Gestión Administrativa y Asesoría Jurídica de la Empresa

Descripción detallada del plan de estudios

Verifica y publicación en el BOE.

Plan de estudios verificado:

Verifica Máster Univesrsitario en Gestión Administrativa y Asesoría Jurídica de la Empresa (pdf)

Publicación en el BOE:

Resolución de 21 de octubre de 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2022, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Estructura

La docencia del Máster es presencial y en lengua castellana (aquellos alumnos que no tengan el castellano como lengua materna deberán acreditar, como mínimo, un C1 en castellano).

El Máster se estructura en dos Especialidades (Gestión Administrativa y Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa).

Especialidad en Gestión Administrativa

MÓDULOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS OFERTADOS
MÓDULO 1: Trabajo, Seguridad Social y Proceso Laboral.	6	6
MÓDULO 2: Fiscalidad.	6	6

Copyright© 2025 Universidad de Granada

MÓDULOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS OFERTADOS
MODULO 3: Contabilidad	6	6
MÓDULO 4: Asesoría en Gestión Civil y Mercantil.	12	12
MÓDULO 5: Derecho Administrativo.	6	6
MÓDULO 6: Unión Europea, nacionalidad y extranjería.	3	3
MÓDULO 7: Soporte Electrónico a la Asesoría.	3	3
MÓDULO 8: Gestión de Servicios Profesionales.	6	6
Prácticas Externas	6	6
Trabajo Fin de Máster	6	6
TOTAL DE CRÉDITOS NECESARIOS PARA SUPERAR EL MÁSTER	60	

Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa

MÓDULOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS OFERTADOS

Copyright© 2025 Universidad de Granada

MÓDULO 1: Trabajo, Seguridad Social y Proceso Laboral.	6	18
MÓDULO 2: Fiscalidad.	6	12
MODULO 3: Contabilidad	3	9
MÓDULO 4: Asesoría en Gestión Civil y Mercantil	3	9
MÓDULO 5: Derecho Administrativo.	3	9
MÓDULO 4: Unión Europea, nacionalidad y extranjería.	3	6
MÓDULO 7: Soporte Electrónico a la Asesoría.	3	9
Prácticas Externas	6	6
Trabajo Fin de Máster	6	6
TOTAL DE CRÉDITOS NECESARIOS PARA SUPERAR EL MÁSTER	60	

Descripción general del plan de estudios

El Máster Universitario en Gestión y Asesoría Jurídica de la Empresa forma parte esencial de la oferta de posgrados de la rama de conocimientos de las ciencias sociales y jurídicas.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Como título de posgrado, el alumno deberá cursar 60 créditos ECTs, distribuidos en créditos de formación obligatoria, optatividad (en la Especialidad de Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa), prácticas en empresas y trabajo fin de Master.

Se estructura en ocho módulos (si bien, el módulo VIII no se oferta en la Especialidad de Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa) más las prácticas externas y el trabajo fin de Máster. A su vez, cada módulo se compone de diversas materias (con un mínimo de una y un máximo de cuatro). Las distintas asignaturas tienen entre 3 y 6 créditos ECTs, lo que permite que el alumno pueda ajustar de forma exacta su matriculación.

El programa se desarrollará en un curso académico, durante el cual se impartirán los contenidos formativos que conforman el plan de estudios, el trabajo final de Máster ocupará la parte final del año académico.

Los módulos agrupan materias entre las que existe una vinculación o relación dogmática. En particular, los módulos propuestos permiten que el alumno adquiera competencias en los aspectos básicos cognitivos de la gestión administrativa y la asesoría a empresas (Trabajo, Seguridad Social y proceso laboral, fiscalidad, contabilidad, Derecho civil, mercantil y administrativo, Unión Europea, nacionalidad, fenómenos migratorios y soporte electrónico a la gestión y asesoría).

En la Especialidad de Gestión Administrativa se diseña un itinerario obligatorio por las materias más relacionadas con este sector profesional.

En cambio, la estructura docente de la Especialidad de Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa es más flexible y permite que se adquieran un mínimo de competencias en los siete módulos previstos. Para ello se ha previsto que los créditos obligatorios se vinculan a nivel de módulo, resultando que todas las materias serán optativas. Con ello se consigue el alumno curse un número determinado de créditos en cada uno de los siete módulos. Al mismo, la optatividad queda reforzada; permitiéndose que el alumno oriente sus estudios hacia la perspectiva que le resulte más interesante.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Con respecto a la optatividad de esta Especialidad el alumno ha de completar la misma pudiendo decidir hacerlo con materias propias del Master en Gestión y Asesoría Jurídica de la Empresa o cursando otras asignaturas optativas de otros posgrados oficiales de la Universidad de Granada, y que se encuentran adscritas a este Máster, de esta forma el alumno tiene la posibilidad de configurar su propio itinerario formativo, atendiendo a sus propios intereses de especialización e inserción profesional.

En este sentido, el alumno de debe cursar 27 créditos obligatorios en materias de la Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa. A estos créditos obligatorios hay que sumar los 12 créditos de las prácticas en empresas y el trabajo fin de Master. Por tanto, queda una optatividad de 21 créditos. Para hacer frente a esta optatividad se ofertan materias que suman un total de 34 créditos. Estas materias se distribuyen entre optativas propias del Máster (28 créditos) más dos asignaturas optativas de otros posgrados oficiales de la Universidad de Granada , y que se encuentran adscritas a este Máster y que suman un total de 6 créditos.

Dada la estructura propuesta de esta Especialidad, en la que se específica un número mínimo de créditos que el alumno debe cursar en todos los módulos del Máster y la distribución de los talleres profesionales, el alumno cursará obligatoriamente un mínimo de 6 créditos en talleres profesionales (2 créditos en el módulo de Trabajo, Seguridad Social y proceso laboral; 2 créditos en el módulo de Fiscalidad; 1 crédito en el módulo de Derecho administrativo y 1 crédito en el módulo de Unión Europea, nacionalidad y extranjería).

Por tanto, la matrícula deberá remarcar la necesidad de matricularse en asignaturas que cubran el número mínimo de créditos en cada módulo formativo, dejando libertad al alumno para que configure su elección.

Por otra parte, la estructura docente del Máster refuerza la adquisición de competencias y conocimientos prácticos mediante una doble vía. Además de las prácticas externas se ha previsto que alumno deba cursar un mínimo de 6 créditos en los talleres profesionales previstos en las distintas materias.

A través de los talleres profesionales diversos funcionarios públicos y profesionales instruirán a los alumnos en la concreta y real tramitación de los procedimientos administrativos típicos a los que tendrá que hacerse frente en la labor de asesoramiento. Además, al estar insertos en los distintos módulos, los alumnos adquirirán una formación completa e integral de los principales ámbitos en los que desarrollará su labor profesional.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

En definitiva, las prácticas (externas y talleres profesionales) persiguen que los alumnos conozcan de forma directa las actuaciones de los dos principales actores del asesoramiento (Administración pública y empresas privadas). Y es que la referida estructura dual de las prácticas resulta muy conveniente y acertada para la adquisición de las competencias profesionales en el ámbito del asesoramiento.

Copyright© 2025 Universidad de Granada